



16 FEB 2013

BUIN,

DECRETO ALCALDÍCIO N° 443 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

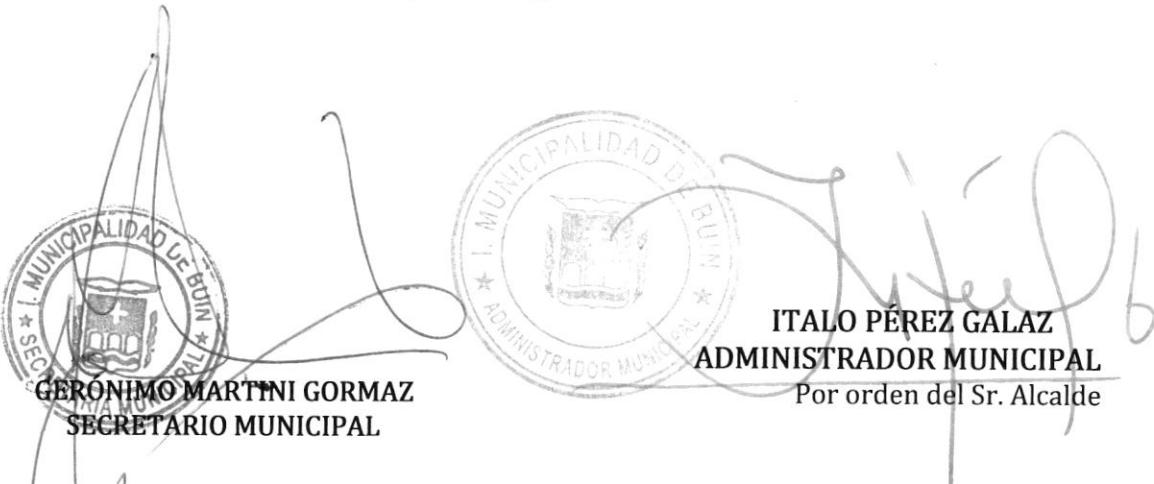
CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N°3603 de fecha 14 de Diciembre de 2016, al Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Ítalo Pérez Galaz, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Acuerdo N° 259 del Concejo Municipal de fecha 16 de febrero de 2018 aprobado en la sesión ordinaria N° 65

DECRETO

Apruébese **ACUERDO N° 259**, de sesión ordinaria N° 65 de fecha 16 de Febrero de 2018, que por la unanimidad de los Concejales presentes se aprueba dar de baja vehículo Camioneta placa patente HWHH 49-9 marca ZNA modelo RICH DCAB.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

ITALO PÉREZ GALAZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 Por orden del Sr. Alcalde

IPG/GMG/VZS/gmg

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- Jurídica
- Control
- Secpla
- Archivo Secmu